

J. P. Pérez Sáinz
Peter C. Meir
Sabine Fischer
Alan Middleton
Fabio Villalobos
Oswaldo Albornoz P.
Winston Moore Casanovas
Leopoldo Allub
Marco A. Michel
Erika Silva
Iván Irigoyen Mulen
Alejandro Moreano

Rafael Quintero
Renè Zavaleta
Segundo Moreno
Mishy Lesser
José Bengoa
Roberto Mizrahi
Manuel Agustín Aguirre

**NUMERO
DOBLE**

**REVISTA
CIENCIAS
SOCIALES**

15
16

volumen V-1984

DIRECTOR: Rafael Quintero

CONSEJO EDITORIAL: Gonzalo Abad, Oswaldo Albornoz, Iliana Almeida, Enrique Ayala, Luis Barriga, Amparo Carrión, Adrián Carrasco, Alfredo Castillo, Diego Carrión, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Xavier Garaicoa, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Juan Manguashca, Pablo Mariñez, Manuel Medina Castro, Enzo Mella, Manuel Miño, Alejandro Moreano, Segundo Moreno, Ruth Moya, Elías Muñoz, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Oswaldo Barsky, Simón Pachano, Françoise Perus, Arturo Roig, Napoleón Saltos, Erika Silva, César Verduga.

CORRESPONSALES: Eduardo Archeti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú), CESEDE (Francia), Raúl Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raúl Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad—Tobago), Cary Hactor (Canadá), Milagros Naval G. (Madrid), Clóvis Moura (Sao Paulo), Jeannette Kattar (Senegal), M. Cristina Cordero (Australia), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderón (Machala), Liiza North (Toronto), Marco Antonio Michel (México, D.F.), Carlos Ojeda Sanmartín (Esmeraldas).

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA**

DECANO DE LA FACULTAD: Dr. César Muñoz Llerena.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA:
Dr. Gonzalo Muñoz**

Instituciones Asociadas:

**CEPLAES, CIUDAD, CIESE,
FLACSO**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral

**PRECIOS: Ejemplar único 150 sucres
Número doble 200 sucres**

SUSCRIPCION ANUAL (cuatro ejemplares):

Ecuador	500 sucres
Europa, Canada, México y Centroamérica	30 US Dólares **
Sudamérica	25 US Dólares **

**** Correo Aéreo**

**CANJES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito - Ecuador.**

**SUSCRIPCIONES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador. Teléfono 235430.**

**LEVANTAMIENTO DE TEXTOS: Sra. Clemencia de Ortiz
Francisco de Nates 401 e Hidalgo de Pinto,
Teléfono 450351. Quito - Ecuador.**

**DIAGRAMACION Y ARMADO: CIUDAD, Alejandro
Valdez 409, Teléfono 523647. Quito - Ecuador.**

PORTADA: Marco Vásquez

**COMUNICACIONES al DIRECTOR: Villalengua 1410,
Teléfono 453773. Quito - Ecuador.**

LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y LA REALIDAD NACIONAL (1)

Alejandro Moreano

La Escuela de Sociología ha sido siempre extremadamente sensible al conjunto de determinaciones sociales, políticas e ideológicas de la lucha de clases. De hecho, en tanto parte inscrita en los aparatos ideológicos del Estado, no podía sino expresar esas determinaciones en su propia especificidad.

La Universidad no es más que el espacio de circulación de un saber de clase producido en el interior de la matriz "teórica" de la ideología dominante.

De todas maneras, esa extrema sensibilidad ha permitido que las presiones de las fuerzas más avanzadas de la sociedad encuentren en la Escuela su forma particular de desarrollo.

Hasta la década de los 50, la ideología dominante en el Ecuador asumía la forma jurídico-política. El Estado, la "cosa pública", el reino de lo universal-nacional, el interés, la voluntad generales; la sociedad civil, el mundo de los intereses privados, Derecho Público —Constitucional, municipal, administrativo, etc.— y Derecho privado —los diferentes códigos, el derecho mercantil, etc.—, han constituido la estructura de la Facultad de Jurisprudencia que fue en toda la vida republicana el centro ideológico de la Universidad.

Expresión deformada de todos modos pues si uno de los contenidos de ese pensamiento jurídico, la construcción de la maquinaria burocrático-militar del Estado y su separación "fetichizada" de la sociedad se había consolidado, el otro, la constitución de los individuos —ciudadanos engendrados por el intercambio de equivalentes propio del espacio mercantil de la división capitalista del trabajo, tenía un escaso desarrollo. Estado burgués sin sociedad burguesa —insuficientemente desarrollada— tal la paradoja que se materializaba en un pensamiento jurídico retórico e indigente, vacío de toda creatividad y sin relación su objeto real, la sociedad civil. De allí el carácter caricatural y demagógico de nuestros hombres "públicos" formados en ese pensamiento, generalmente abogado.

(1) *Discurso pronunciado por el Director de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, Lcdo. Alejandro Moreano, en la Sesión Inaugural del Año Lectivo 1980 - 1981. Dada su importancia lo hemos recogido para esta sección.*

La Escuela de Ciencias Políticas fundada hacia la década de los 60 fue producto del movimiento ideológico producido por la crisis de la vieja república del capital comercial y la gran propiedad agraria. La revolución cubana al acelerar los efectos políticos de esa crisis obligó al imperialismo norteamericano y a los Estados burgueses de Latinoamérica a emprender reformas burguesas de la sociedad para enfrentar la amenaza revolucionaria. En el pensamiento burgués, entonces, inexorable y objetivamente se producirá un desplazamiento hacia el estudio de los “llamados” problemas sociales y económicos. Las tesis de la reforma agraria, el cambio de estructuras, la modernización de la sociedad, etc., así como los problemas prácticos de la descripción de organización y movimientos de la población de acuerdo a una clasificación derivada de las necesidades del desarrollo del capital, encontrarán carta de ciudadanía en el pensamiento burgués y demandarán el desarrollo de las técnicas correspondientes y su fundamentación “teórica”.

De todas maneras, surgida en el seno de la Facultad de Jurisprudencia, la Escuela de Ciencias Políticas debió atravesar su propia ‘fase jurídico política’ antes de convertirse en Escuela de Sociología. En efecto, hasta 1967-68 funcionó como una Escuela de Derecho Público mal amalgamada a una corriente ideológica en la sociología burguesa. Sin duda, esa estructura deforme y aberrante fue la expresión de un hecho real: las transformaciones burguesas del Ecuador no se han desarrollado en la sociedad sino a través de una contrarrevolución estatal permanente. De allí el fetichismo del Estado presente siempre en los estudios sociales.

En el período 67-70 la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas —cambio de nombre, cambio de “imagen”— adquiere forma fundada en el pensamiento sociológico burgués. La sociología positivista, los análisis demográficos y los métodos empíricos, las historias eclécticas del pensamiento social, los estudios oficiales del agro y de la economía en su conjunto, etc., conforman el contenido del Pensum de Estudios. Es decir, el pensamiento que se fue configurando en el seno de los aparatos técnico-económicos del Estado. Por supuesto, el concepciones democrático-revolucionarias encontraron también su lugar en la estructura académica de la Escuela pero en el interior de la matriz liberal del pluralismo ideológico. Y es que el auge revolucionario que vivió Latinoamérica en la década de los 60 y que encontró en el movimiento estudiantil uno de sus protagonistas, convertían el marxismo y al pensamiento democrático-revolucionario en una fuerza política en las universidades.

El resultado fue un eclecticismo en que el marxismo devenía a la par que un adorno del pensamiento estatal una corriente ideológica más entre otras en que descompone el orden del pensamiento y el orden de lo real, la racionalidad analítica de la burguesía.

Fue entonces que se produjo la dictadura de Velasco Ibarra en medio de la represión contra el pueblo y el movimiento estudiantil, la clausura de las universidades y la apertura de un nuevo período de la lucha de clases en el país. En dicho período, 71-75, la burguesía impulsó, a través del aparato estatal, la consumación de las transformaciones agrarias y nacionales necesarias

para el desarrollo del capital; y, el proletariado ingresó de manera decidida y combativa en el escenario social. Las dos fuerzas fundamentales de la sociedad capitalista debieron necesariamente generar el desarrollo de su propio pensamiento social. La burguesía que requería en esa coyuntura constituirse en clase nacional provocó objetivamente una suerte de universalización —llamémosla así— del conjunto de ideas y prácticas gestadas en los aparatos tecnieconómicas del Estado. No fueron los “grandes intelectuales” de la sociedad civil los ideólogos orgánicos de la burguesía sino la Junta de Planificación y el producto más notable de su pensamiento no se materializó en obras “teóricas” sino en el Plan de Desarrollo del Gobierno de Rodríguez Lara.

El movimiento obrero y popular, en cambio, aglutinado fundamentalmente en las Centrales Sindicales, se encontró carente de poderosas fuerzas políticas que eleven el plano teórico su significativa fuerza social desplegada en los poderosos desfiles unitarios del 1ro. de Mayo y en las dos grandes huelgas nacionales. De allí que la Escuela de Sociología haya sido el escenario de un movimiento intelectual que ha jugado un papel significativo en el desarrollo del pensamiento social y político más avanzado del Ecuador.

La Escuela de Sociología en esta década sufrió varias transformaciones que tuvieron como actor a ese movimiento intelectual que pugnaba por convertir al marxismo en el eje y el centro tanto de su organización académica interna cuanto del estudio de la lucha de clases del país con miras a ejercer una función política revolucionaria. Desde y hacia la Escuela de Sociología se gestó un movimiento nacional que ha producido importantes frutos teóricos y políticos.

La decisión de convertir al marxismo en el eje organizado de la vida intelectual de la Escuela fue una decisión política. La primera transformación del Pensum de la Escuela se produjo en 1971 al calor de la Huelga del Frente Unitario de Trabajadores (FUT). La segunda, en 1974, en medio de una oleada de huelgas que culminara en la 1ra. Gran Huelga Nacional de Octubre de 1975. En esos procesos sociales, estudiantes y profesores participaron activamente.

Por supuesto, la Escuela de Sociología no es un Partido Político ni puede ser, por lo tanto, un “intelectual orgánico” de la clase obrera; es decir, escenario del desarrollo del pensamiento marxista-leninista. De allí que esa decisión política que hemos señalado siguió su curso caracterizado por dos condicionantes. Primero, el asedio, la presión, el asalto del pensamiento oficial por “incautarse” los efectos de ese proceso; es decir, absorberlo e institucionar, y, en consecuencia, transformar su contenido. Segundo, el desarrollo de los partidos y movimientos de izquierda, es decir, los verdaderos intelectuales orgánicos del proletariado y las masas populares; desarrollo que impulsó a gran parte de profesores y estudiantes de la Escuela a la militancia política revolucionaria.

De allí que, a partir de 1976 se hayan desarrollado múltiples centros de investigación públicos y privados que absorbieron los efectos de ese movi-

miento intelectual gestado en la Escuela de Sociología: cuadros, núcleos de concepción e investigación sobre los problemas del país. Sin duda, esos centros han realizado valiosos trabajos de investigación, estudios importantes sobre la realidad económica y social del país, varios de ellos de indudable eficacia política en el desarrollo de la izquierda ecuatoriana. Nosotros saludamos ese trabajo y lo consideramos material importante para la formación intelectual de las fuerzas más avanzadas de la sociedad ecuatoriana; sin embargo, consideramos que por su constitución y funcionamiento se encuentran sobredeterminados por las necesidades ideológicas del Estado. En primer lugar porque el modo de circulación de esas investigaciones son los propios aparatos del Estado, no las fuerzas avanzadas de la sociedad. Segundo, porque el modo de producción de los mismos está atravesado por la racionalidad analítica de la burguesía —bajo la forma de objetos de investigación puesto por el Estado— que descompone tanto la unidad objetiva de lo real cuanto la universalidad del pensamiento y la relación político revolucionaria entre ambos. Así bajo el mito de la investigación objetiva se manifiesta una descripción formal y exterior de la realidad social que niega la presencia y dirección política en el discurso —incluido el tono seco, yermo y standarizado y la transformación de los conceptos en instrumental operatorio— de las fuerzas revolucionarias de la sociedad. Además, la unidad objetiva de lo real se descompone en el infinito y las investigaciones resultan fragmentarias y dispersas siendo el Estado la única fuerza capaz de reconstituir su unidad de acuerdo a las necesidades de su funcionamiento. Finalmente, la universalidad del pensamiento se disuelve en la especialización de los investigadores.

La Escuela de Sociología, atravesando por esas condiciones, ha perdido sin duda la fuerza intelectual de izquierda que tuvo antes. Aquella decisión política a la que hemos aludido corre el peligro de devenir pura inercia académica. Aún más, en tanto sus profesores y estudiantes avanzados consideran con toda razón que son las organizaciones revolucionarias el lugar del desarrollo de la teoría revolucionaria, y, por otro lado, se resisten a ingresar en la práctica investigativa oficial, la Escuela ha pasado a un segundo lugar en la vida intelectual del país y corre el peligro de desarrollar como sostén la especulación teórica que amenaza convertir al marxismo en lo que fue la famosa “crítica crítica” del señor Bruno Bauer y compañía a los que tan furiosamente combatió Marx.

Reiteramos la tesis de que la Escuela de Sociología no es un partido político, ni, en las actuales condiciones, lugar privilegiado del desarrollo del pensamiento social revolucionario. Pero si creemos que tiene que cumplir una función importante en el conocimiento científico del país y en relación a las fuerzas sociales revolucionarias, la clase obrera y las masas populares.

Tarea primordial frente a la actual confusión ideológica generalizada de las masas populares provocada por la crisis política del conjunto de la burguesía, la contraofensiva de la derecha, la incapacidad del reformismo burgués y la débil presencia de una alternativa independiente y revolucionaria de la izquierda. Tarea fundamental respecto a la oleada revolucionaria proveniente de los fusiles sandinistas y de las masas salvadoreñas que a través de

sus organizaciones armadas y de la coordinadora revolucionaria de masas nos anuncian que debajo de la aparente paz democrática forjada por el imperialismo en nuestros países late convulsiva y magmática la fuerza tempestuosa de la revolución social.

En consideración de tales razones el conjunto de profesores y representantes y dirigentes estudiantiles hemos planteado los siguientes objetivos para el próximo período:

1.- Reordenar el Plan de Estudios con miras a que el estudio de la realidad económica y social y política del país y Latinoamérica, desde el punto de vista de sus fuerzas revolucionarias, se convierta en el eje vertebrador del mismo;

2.- Organizar el Instituto de Investigaciones Sociales para que, independientemente de toda determinación estatal, impulse los estudios de la realidad ecuatoriana en función de los intereses político-revolucionarios de la clase obrera y las masas populares;

3.- Establecer vínculos orgánicos estables con los sectores del pueblo organizados en las tres centrales sindicales nacionales y apoyar resueltamente sus luchas y el combate político de la izquierda ecuatoriana;

4.- Desarrollar la presencia permanente de la voz orientadora de la Escuela respecto a la vida política del país tal como lo hicimos en referencia al Plan Nacional de Desarrollo, y

5.- Construir las bases de la Facultad de Ciencias Sociales que, a nuestro juicio será una de las más importantes acciones que, a no dudar, implementará la Dirección actual de la Universidad Central.

14 de Abril de 1980.

